

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-0-2
 Administración
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 66

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales

Trimestre . . . 6 pesetas
 Semestre . . . 12 id.
 Año . . . 24 id.

Fuera de la Capital: . . . 25 id.

Extranjero: Precios convencionales

Un gran peligro para Castilla

La defensa debe ser rápida y mancomunada

Cuando Castilla la abandonada, la sufrida, la resignada, la deshechada por el Poder Central, se encontraba en vías de llevar a cabo su resurgimiento económico, resolviendo a la vez sus problemas de carácter social y hasta los de su importancia política, en noble competencia con las demás regiones españolas, una disposición del ministerio de Fomento viene a poner en peligro todas esas esperanzas, y una Asamblea celebrada en Zaragoza acorda aún más ese peligro al separarse de una acción común, buscando exclusivismos completamente inadmisibles.

Frente a este peligro la actuación debe ser rápida, enérgica y conjunta de todos sus intereses públicos y privados, de cuantas Corporaciones, Asociaciones o Entidades los representan, y de cuantos castellanos piensen en una Castilla próspera y grande dentro de la nación española, de que es núcleo y corazón.

No nos mueve ni afán de notoriedad ni ambición directiva, ni despecho, ni ninguna otra cosa que no sea el deseo de conservar y llevar adelante, con todas las modificaciones y mejoramientos necesarios una obra que hemos juzgado y seguimos creyendo salvadora para Castilla. Exponemos el estado de la cuestión con la separación y claridad debidas dentro de la brevedad y concisión posibles en asunto tan transcendental, que se presta a extensa y prolífica disertación.

Las esperanzas para Castilla

Concretada Castilla a la producción agrícola, girando toda su vida en torno a la venta y precio del trigo, como problema fundamental de su economía, sin que entretuviera la posibilidad de nuevas orientaciones mediante el aprovechamiento de las fuerzas naturales de que la Providencia la había provisto abundantemente y que en estado primitivo, sólo para la destrucción de sus cosechas servían, no pudo menos de recibir con alborozo y satisfacción el Real Decreto de 5 de marzo de 1926 creador de las Confederaciones Hidrográficas. El espíritu perspicaz de muchos castellanos vio la posible creación de la Confederación del Duero como un medio único de ganar el tiempo perdido y un procedimiento eficaz y rápido para aprovechar el abundante caudal de sus aguas fluviales, para transformar en productivos y ricos regadíos buena parte de sus sedientos campos para instalar en ellos multitud de industrias transformadoras de los productos agrícolas, para resolver totalmente el problema obrero del paro, para parcelar y colonizar entre colonos y obreros fincas que al recibir el riego necesitarían un cultivo intensivo y por ello un número de brazos mucho mayor, para restituir al aprovechamiento natural arbóreo y de pastizales terrenos ineficientemente roturados y antieconómicamente cultivados, en una palabra, para llevar a cabo en Castilla una honda y total transformación de toda su economía.

Y empezaron las propagandas orales y escritas, y se celebraron actos en todas las capitales de la Cuenca para pedir al Gobierno que se constituyese la Confederación del Duero, y vino la adhesión fervorosa de Diputaciones y Ayuntamientos y Cámaras y Sindicatos y de cuantas actividades de diverso orden se manifestaban en Castilla; y como coronación de aquel movimiento de espontánea y libre adhesión, aunque otra cosa expresara la literatura ministerial, se celebró un acto memorable en el magnífico Teatro Calderón, de Valladolid, el día 19 de marzo de 1927, en que Castilla entera se congregó ante tres ministros para pedir, para demandar que la Confederación del Duero fuera prontamente una realidad.

Así se disponía por el Poder Público poco después y tras una intensa labor de la Comisión Organizadora, se celebraron las elecciones en octubre siguiente para la designación de Síndicos, y en noviembre del mismo año quedó constituida la Confederación del Duero.

La labor de la Confederación

La Confederación recibió una obra, el Canal de Castilla, al que anualmente destinaba el Estado partidas del presupuesto de alguna consideración, un Pantano pequeño ya construido, titulado entonces del Infante Jaime, otro muy avanzado en su construcción, llamado Príncipe Alfonso, otro a medio construir en el río Agueda, y uno casi sin empezar, al de la Cuerda del Pozo, en la cabecera del Duero, y además de ello, algunos Canales, sin red de distribución, por los que el agua discurría tranquilamente y sin aplicación alguna, entre tierras sedientas que sufrían el tormento de Tántalo. Redondeó el Gobierno la suma de las cantidades que a estas obras destinaba y esa suma constituyó la subvención anual de la Confederación.

Pero en la Cuenca del Duero a diferencia de las de otros ríos, a pesar de su extensión, las obras como se ve, eran insignificantes, y los estudios y planes estaban reducidos a contadas obras. Hubo, pues, que empezar por hacer los estudios correspondientes para la formación de un plan, extendido además imperiosamente por las condiciones de la concesión de los célebres Saltos del Duero. En tales circunstancias la labor confederal fué forzosamente fué muy limitada en cuanto a construcción de obras, (terminación de los Pantanos Príncipe Alfonso y del Agueda, construcción del de la Cuerda del Pozo, del Arriarán y de la Requejada, que, en breve y merced al régimen de Confederación, se verán terminados), y en cambio fué muy intensa en estudios, redacción de proyectos, afanos, etc.

La Confederación no empleó en los años 1928 y 1929, ni siquiera el importe de la subvención del Estado; y cuando en 1930 se disponía a emitir un modesto

empréstito de 20 millones de pesetas para empezar con empuje varias de las obras proyectadas, tuvo que desistir de tal empeño ante las dificultades ministeriales, y empezó además a sentir los efectos de lo que el señor Marraco, hablando de la del Ebro, calificó de «hostilidad de la alta burocracia técnica, madrileña, cuya más autorizada representación son la Dirección y el Consejo de Obras Públicas. Allí, dice, no se concibe que en provincias se disponga del manejo de fondos destinados a obras, sin que taxativa y casuísticamente sea movido el mecanismo por los altos centros madrileños».

El magnífico embalse de La Maya en el Tormes, de 380 millones de metros cúbicos, dominando una zona de cien mil hectáreas, el de Navalperal, para ampliación y mejora de los excelentes regadíos de Barco de Avila, el Pantano de Linares en el Ríza, el de Villameca en la provincia de León, los canales del Agueda, complemento necesario para la utilización de las aguas contenidas en el Pantano ya construido, el Canal de San José en el Duero, y tantas otras más han encontrado en Madrid tales dificultades y reparos, que, aun habiendo fondos, no hubieran podido subastarse.

Y entre tanto que los Ingenieros de Caminos realizaban un enorme esfuerzo en la realización de estudios y redacción de proyectos, el Servicio Agronómico de la Confederación efectuaba una labor meritoria de estudios e informes agronómicos sobre las obras proyectadas; de enseñanza y divulgación por medio de folios y cursillos que cada vez encontraban más favorable acogida, palpándose su innegable utilidad práctica: de análisis de tierras y productos; de suministro de semillas, de redacción de bases para el crédito agrícola, y de las más importantes de colonización de regadíos, de auxilios a regantes para reparación y nivelación de fincas; de estudios y proyectos de redes de distribución; de Catastro parcelario, y de muchas más formas de su incansable actividad.

El Servicio forestal creó viveros e hizo plantaciones abundantes en los cauces de los ríos, en consorcio con Ayuntamientos, dando lugar con ello al nacimiento de una enorme riqueza que había de proporcionar pingües ingresos a la Confederación, a los pueblos y a la economía general, labor que en tantos años de régimen estatal centralizado no había podido llevarse a cabo.

He aquí a grandes rasgos, la labor de la Confederación del Duero en poco más de tres años, de los cuales año y medio ha tenido que arrastrar una vida lánguida y precaria.

Cuando toda esta obra está a punto de realizarse, en aras de un afán revisionista, que no se ha parado a estudiar serenamente esta empresa, surge para su vida el peligro de que vayan a tierra todas las esperanzas y de que todos los esfuerzos hechos resulten estériles y baldíos.

El peligro ministerial

El día 24 de junio próximo pasado se promulgaba un Decreto del Gobierno provisional a propuesta del ministro de Fomento sobre las Confederaciones Hidrográficas. Sus disposiciones tratan de justificarse en un preámbulo que merece ser comentado.

Pueden reducirse a las siguientes: 1.º Se cambia su nombre por el de Mancomunidades; 2.º se suspende en sus funciones a todos los actuales organismos de las Confederaciones y se crean Comisiones gestoras formadas por el actual Delegado del Gobierno el Director técnico, el Jefe de la División Hidráulica, el Letrado Asesor y cuatro representantes de intereses agrícolas y uno de los industriales, afectos a la Confederación, nombrados directamente por el ministro de Fomento; 3.º se encarga a dichas comisiones la gestión de las Confederaciones y se las encomienda realizar en el plazo de un mes la revisión de planes anuales y generales, la reglamentación, la simplificación de los actuales organismos y la organización de su personal administrativo y facultativo; 4.º se dictan normas detalladas para esta labor, entre ellas la formación de una relación de obras en construcción, con facultad de fijar su preferencia, atendido su costo y utilidad, y de proponer así mismo la suspensión de algunas y el crédito que debe autorizarse en el corriente ejercicio para cada una; la formación, así bien, de otra relación de las obras incluidas en planes generales, con todos los requisitos de la Ley de Auxilios, proponiendo las que deban suprimirse; una tercera relación de las que puedan ser estudiadas, en sustitución de las que se propongan suprimir en la anterior; el estudio asimismo de lo que deba suprimirse o mantenerse en cuanto a servicios agronómicos, forestales e industriales; el estudio también de la reducción del número de Síndicos, con ampliación en cambio de representantes de Ayuntamientos y Diputaciones cooperadoras, puntualizándose la composición de la Junta de Gobierno; la supresión de Comités y Consejos Técnicos y de cuantos organismos estimen convenientes; el ensayo de concursos de subvenciones para los planes anuales; la proclamación de la ley de auxilios de 7 de julio de 1911, sobre todo en cuanto a su artículo 12; y hasta la propuesta de supresión de una Mancomunidad o su reducción a Sindicato Central; y 5.º se establecen los recursos que han de tener las Confederaciones, con supresión total del aval del Estado en los empréstitos.

Si negar la posible procedencia de alguna de las disposiciones señaladas, el Decreto en conjunto es una amenaza para la vida de las Confederaciones, es la supresión de toda su autonomía con la centralización consiguiente, y concretamente para la del Duero un peligro inminente de que todos sus planes queden abortados.

Y el Decreto en cuestión, con un retroceso lamentable, establece Comisiones gestoras de libre nombramiento del Ministro, que van a representar intereses agrícolas e industriales, cuando estos no los confieren su representante, sino que se la otorga el libre arbitrio ministerial, sustituyendo así la

El fundamento que el preámbulo invoca se reduce a estas afirmaciones: las Confederaciones no se han formado por espontánea y libre adhesión de los intereses y agrupaciones que las integran, sino que a ello les ha compelido el Estado; no tienen vida propia; y viven casi exclusivamente de los recursos que el Estado les proporciona, bien directamente con la subvención, bien indirectamente con el aval de los empréstitos; de donde ha surgido una Confederación, en obras en organización y en personal, superior a la capacidad del país, y al acometer trabajos no siempre remuneradores ni urgentes.

Si el nombre de Confederaciones o el de Mancomunidades era más feliz, no es cosa de discutirlo, aunque ambos implican un concepto análogo, el de confederarse o mancomunarse, sin que ni uno ni otro expresen el que la unión sea libre o impuesta. Lo evidente es que todo cambio de nombre causa trastornos y gastos, y que, cuando en el extranjero el de Confederaciones es ya conocido, y con él han trabajado eogros muchas veces, y curiosidad estudiosa siempre, lo mismo en Méjico, por no citar otras Naciones, no vale la pena, sin fundamento serio, y por un afán de cambio por otro, trocar un nombre por otro.

Más lo que no puede pasar sin protesta, en cuanto a la Confederación del Duero se refiere, es lo de que no ha existido «la espontánea y libre adhesión» de los intereses agrupados, como tampoco puede quedar sin aquella la afirmación del Ilustre Director Técnico de la del Ebro, señor Lorenzo Pardo, cuando al sostener que allí hubo un movimiento espontáneo, añade: «El cambio en los restantes organismos similares como no ha habido lugar a la emisión y participación del país sólo se ha nutrido de consignaciones en su mayor parte procedentes de presupuestos extraordinarios, y además han sido favorecidos, cuando no organizados desde el Poder», reproduciendo inadecuadamente la organización de la Confederación del Ebro, pudiera ser justo lo que se dice».

No; nosotros nada podemos decir, (librenos Dios), de las del Segura, Guadaluquivir y Párrago Oriental; pero de la del Duero, ya dijimos cómo hubo un movimiento previo, espontáneo y de libre adhesión, que culminó en la petición hecha en 19 de marzo de 1927 en acto memorable en Valladolid, en el Teatro Calderón, con representaciones de toda la Cuenca, y que tuvo una reproducción, igualmente magnífica, en el mismo Teatro el 13 de diciembre último, para defender lo pedido y conseguido con tanto tesón.

En el Decreto se atribuye a las Confederaciones un concepto y un carácter que nadie, ni ellas mismas, se señaló. No se trataba de una agrupación de intereses que, sustituyendo al Estado y con medios ajenos a este, realizara obras públicas y prestase servicios públicos también. Tampoco han sido, la del Duero al menos, y la del Ebro por descontento, organismos formados mediante la agrupación a que el Estado compelió a los diversos intereses. Ni lo uno ni lo otro; ni lo que se quiere atribuir en su anuncio, ni lo que se pretende que son en la práctica.

No; el Estado dijo: «Si la mayoría de los intereses de una cuenca quieren agruparse, y merced a su sindicación llevar a cabo rápidamente el aprovechamiento integral, metódico y coordinado de sus aguas, con sujeción a las normas que les trazó, con su autonomía y medios que les concedo, y bajo la inspección e intervención que me reserva, entonces yo daré vida legal a esa agrupación y la declararé obligatoria, para que ni la minoría que no se haya manifestado quede al margen, ni los que ahora brindan su beneficencia al Estado, puedan fugar y volverse atrás. En suma: el Estado propulsaba, no compaña; buscaba la existencia social: esta venía o no venía; pero en el primer caso, la aceptaba, la daba forma, y efitones ya compaña a entera; a todos en ella y a conservar».

De la misma manera, nadie pretendió que las Confederaciones tuvieran vida propia y menos recursos propios, al menos en una parte considerable, al tratar de realizar obras de tanta entidad. Lo que trataba el Estado era de que, merced a la asistencia y cooperación de la cuenca, los planes, las construcciones, las aplicaciones de las obras, tuvieran un asesoramiento social, una cooperación social y un interés igualmente social. Se trataba de que mediante una delegación de funciones, con una verdadera descentralización y autonomía, aunque siempre con la necesaria intervención e inspección del Estado, (mediante sus Delegados, Interventor, Tribunal de Cuentas, aprobación de presupuesto y planes), se hiciera rápida y útilmente lo que el centralismo retardador, burocrático y absorbente no era capaz de hacer, sino a paso de tortuga, dispendiosamente, y sin la utilidad práctica que era de desear; todo ello en forma tal, que merced a esta autonomía, rápidamente acreciera la riqueza pública y privada, y a la vez que la Nación aumentara en bienestar y prosperidad, aumentaran asimismo los recursos a impuestos del Estado.

Y el Decreto en cuestión, con un retroceso lamentable, establece Comisiones gestoras de libre nombramiento del Ministro, que van a representar intereses agrícolas e industriales, cuando estos no los confieren su representante, sino que se la otorga el libre arbitrio ministerial, sustituyendo así la

asistencia social pretendida, por un centralismo que se atribuye la misión de designar aquellos representantes que podrán competirse con el Gobierno, como se dice en el preámbulo, pero que ciertamente no representarán a agricultores ni a industriales. Procedimiento más democrático no podría inventarse con este retroceso a los medios y modos de la política antigua.

Y esas Comisiones van a proponer si conviene suprimir alguna Confederación o reducir a simple Sindicato Central, de los previstos en la Ley de Aguas; y si tales obras se han de suspender o no; y si tales obras han de ser acometidas o aplazadas sí o no; y si deben reducirse los Síndicos o representantes de los diversos ríos. Y por si esto era poco, se suprimen los Consejos técnicos, en los que los mismos Ingenieros de Caminos en cuanto a las obras, y los Agrónomos y de Montes, en cuanto a los servicios de aplicación agro-forestales, contrastaban unos con otros su opinión para todo proyecto y para toda obra, y se suprimen así mismo los Comités, que no son técnicos, sino que en ellos ingenieros y síndicos con pulsaban sus opiniones de orden científico y práctico.

Para qué servían estos asesoramiento si prescindiendo de ellos, los organismos del Poder Central informaban y resolvían con gran retraso ordinariamente, no limitándose a lo técnico y económico sino entrando en el campo administrativo en lo que era privativo del régimen confederal?

Para la Confederación del Duero, el Decreto supone más. No prevé éste que se puedan llevar a cabo más obras que las que tengan «proyecto aprobado, después de cumplidos los requisitos de la ley de 7 de julio de 1911». Y como ni el Pantano de La Maya, ni el de Navalperal, ni el de Linares, ni el de Villameca tienen proyecto aprobado, ni se podrán realizar, ni se podrán sustituir por otras; y todas, absolutamente todas, tendrán que empezar a recorrer la nueva tramitación que se señala en el número 1 del apartado C del artículo 5.º, que tampoco es segura, pues antes de adoptar la reglamentación definitiva, han de ser oídos los Ingenieros Directores y el Consejo de Obras Públicas (artículo 7.º).

Más, mucho más podríamos decir sobre el decreto, pero con lo dicho basta para que todos se den cuenta de su gravedad.

La actitud de la Asamblea de Zaragoza

Temerosa justamente de que quede truncada la obra que realiza y a que tiene planeada, en un explicable, pero no disculpable egoísmo, ha pedido ante la aparición del Decreto, que se resolviera el problema del Ebro de una manera aislada o individual y prescindiendo de las demás Confederaciones.

Tal pretensión agrava el peligro para Castilla, y esta «permanece quieta e indiferente». La Confederación del Duero ha sido en su iniciación, como ya hemos repetido, tan espontánea y libremente pedida, como la del Ebro. Si allí había fuertes intereses que a ello les impulsaron aquí no habría muchas obras que defender e intensificar, pero si en cambio mayores necesidades, por ser mayor abandono de parte del Poder Central; si allí las obras hidráulicas llevan 15 o 20 años de adelanto sobre las de Castilla, en cambio por eso mismo aquí son más necesarias y producirán un beneficio más, generalmente demandado por la triste situación del agricultor y obrero castellano; si allí hay empréstitos contratados y por ello obligaciones que cumplir, aquí en cambio podemos alegar que en nada hemos comprometido el crédito público, que en nada nos hemos beneficiado de esa facultad, y que, si en menos tiempo allí han invertido en obras muchos millones de pesetas más, aquí en cambio la mayor necesidad y la carencia de obras de irrigación demandan una más urgente inversión de fondos en obras de esta naturaleza.

No pretendemos presentar nuestro caso aislado y preferentemente, pero no lo pretendan tampoco en el Ebro, porque para ello, al menos en relación con nosotros, les falta justificación. Vayamos a una, sin eludir nada la propia responsabilidad separada e independiente, por la actuación de cada obra.

Llamamiento a Castilla

No por otro título, que el de haber actuado siempre y desde el primer momento, en la iniciación, petición y desenvolvimiento de la Confederación del Duero, nos atrevemos a hacer un llamamiento a toda Castilla para que, según crea conveniente, levante su voz en defensa de la obra más grande que en su beneficio ha podido constituirse.

«A los demás Diputados a Cortes de la Cuenca».—No los hago un llamamiento, me pongo sencillamente a su disposición, aparte de toda diferencia ideológica y partidista, para colaborar con todos ellos, y en la parte modesta, que pueda corresponderme, para poner a flote una obra que espero estimen, como yo, salvadora para toda Castilla.

«A las Diputaciones» que organización el acto en que se pidió la creación de la Confederación; «a los Ayuntamientos» que entonces y después supieron recoger el sentir de sus vecindarios en orden a tan magna obra; «a las Cámaras de Comercio y Agrícolas», que por medio de los Síndicos que nombraron han cooperado a su desarrollo; a las «Entidades», «Comunidades de regantes», «Sindicatos» y «Asociaciones», que en todo momento la asistieron con su entusiasmo y adhesión; a los «Síndicos» de la Confederación, a quienes la Cuenca confirió la representación de sus intereses confederados; a los «agricultores», para quienes la Confederación supone la resolución de múltiples problemas y la transformación en beneficiosa de una explotación, en general ruinososa; «a los obreros», para quienes la obra confederal entraña la desaparición de los días de paro, la mejora de su situación y la posibilidad de convertirse en colonos o propietarios de los nuevos regadíos; «a todos los castellanos», que se percatan de la importancia de la empresa, y de la trascendencia que para su subsistencia y desarrollo tienen las orientaciones del decreto de 24 de junio último; les excitamos a que concedan atención al problema, y hagan patente ante el Gobierno el sentir y el querer de Castilla, y el deseo de que sin cambio de nombre y sin variación fundamental en su estructura, continúen las Confederaciones Hidrográficas, y concretamente la del Duero, conservando su autonomía, y dotándose de medios económicos para la realización de sus acertados planes.

JOSE M.ª L. DE CLAIRAC.

A LA VIRGEN DEL CARMEN

(PROSA RIMADA)



Preciosa imagen moderna de la Virgen del Carmen, que preside la cripta de Nuestra Señora de la Concepción del Rosario de Madrid, de la familia de los Excomos. Sres Duques de Almenara Alta.

«Dulce madre del Carmelo, la del Santo Escapulario! Eres madre y eres Reina, Tú tienes trono y altar... En el día de tu fiesta, fecha grande en mi diario, te renuevo mi amor fervido, te dedico mi cantar...
 Has encendido muchas veces con tus pupilas de fuego los amores de mi pecho, que lo llena el corazón... Tienes un mirar tan dulce que te mira el alma y... luego vive sólo mi memoria con esa recordación.
 ¡Cuántas horas he pasado en tu dulce compañía! ¡Cuántas veces mis pupilas hacia Ti levantan! Y en tu rostro, de dulzuras rica fuente, madre mía, cuántas veces soluciones a mis dudas encontré...
 Tú solícita las horas de mi existencia velaste; me consolaste piadosa en las horas de aflicción... Al mirarte, me mirabas cariñosa y compiacida y hasta me bajar hacías la divina inspiración...
 No di un paso sin mirarte, sin mirar ese divino sonreír que dibujado en tus labios siempre vi... Y al mirarte, qué dulzuras en tus labios encontraba... Y tus ojos maternales, cómo me hablaban a mí...
 Cuando el tedio y el cansancio se apoderaban del alma, y a la sombra, fatigado, me sentaba a descansar, tu mirar me devolvía el bienestar y la calma y a mi espíritu, bajando, le inspirabas un cantar...
 Un cantar cuya armonía mi ser todo conmovía, y en volar tornando el pecho, me abrasa en

santo amor: un cantar que hacia tu trono, como el incienso, subía, diciéndote los sentires de tu amante trovador...
 Un tesoro de recuerdos, llenos todos de dulzura, cuando al cielo vuelas, madre, de la vida llevaré; y presiento que allí mismo tu sonrisa de ternura será todo mi consuelo, como aquí siempre lo fué...
 Soy de tu grey amorosa, tengo ya por mi amada ese célico pensil, el florido paraíso del Carmelo, donde habitan los que tu escogistes un día por tus hijos, entre mil...
 ¡Oh que dicha, madre mía, siempre vivir a tu lado y gozar de la sonrisa de tus labios de carino! No permitas, jardinera celestial, que el vil pecado, manche nunca al que azucena quiere ser de tu jardín.
 ¡Madre mía, Reina y Madre del Carmelo! En el día de tu fiesta vuelve tus ojos a mí... Vivo en la tierra, pensando siempre en el cielo, porque, Virgen del Carmelo, siempre me acuerdo de Ti...
 B. HERNANDO.

En 2.ª plana

TIRO AL BLANCO

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espúitos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Sesión de apertura de las Cortes Constituyentes

Discurso del Presidente del Gobierno.--Elección de la mesa interina

La hora de las sesiones.--Es posible que hoy mismo queden constituidas las Cortes.--Se habla de la formación de un bloque de regionalistas.

EL GOBIERNO AL CONGRESO.

A las siete menos cuarto salió el Gobierno de la Presidencia para dirigirse al Congreso.

El trayecto estaba cubierto por las tropas, que permanecían en actitud de presentar armas.

Los ministros fueron vitoreados durante todo el recorrido.

Cinco minutos antes de las siete la comisión de diputados designada para recibir al Gobierno, salió a la escalinata, precedida de los maceros de las Cortes.

A las siete en punto los vitores y las aclamaciones que procedían de Neptuno, al mismo tiempo que los sonos de las músicas y de los clarines, anunciaron la llegada del Gobierno.

El momento de poner el pie en la escalinata el presidente del Gobierno, que fue el primero en llegar, precedido de batidores militares, fue emocionante en extremo.

La ovación duró desde ese instante hasta el en que llegaron los demás ministros, que lo fueron haciendo por grupos, en automóviles.

El presidente esperó a que llegasen todos sus compañeros de Gobierno y precedidos de la Comisión receptora y de los maceros subieron todos la escalinata, en cuyo momento los vitores a España y a la República se confundieron de manera ensordecedora.

ASPECTO DE LA CAMARA.—EL PRIMER GRITO DE RODRIGO SORIANO.

Desde antes de las seis están completamente llenas las tribunas pero en su mayor parte por señores.

En la diplomática, el primer introductor de embajadores atiende a los representantes extranjeros.

Ha desaparecido la instalación de radio que ayer llenaba la Cámara. Sólo pende sobre el banco azul, en el lado del jefe del Gobierno, un micrófono.

A las siete menos diez, comienzan a sonar los timbres y se encienden las luces.

Empiezan a entrar los diputados y es de los primeros don Miguel Villanueva, que ocupa un escaño del centro.

El presidente, señor Vázquez de Lemus, abre la sesión y uno de los secretarios llama a los diputados que han sido designados para recibir al Gobierno, los cuales salen de la Cámara para cumplir su misión.

El mismo secretario da lectura a una lista de nuevas actas presentadas.

El comandante Franco ocupa su escaño en la izquierda.

En la tribuna diplomática, en primera fila, el Nuncio de S. Santidad y los embajadores de Cuba y Portugal. Detrás se agrupan numerosos diplomáticos, algunos tocados con el fez.

La expectación es extraordinaria. Casi todas las personas de las tribunas están de pie.

A las siete y cinco entra el

Gobierno, que es recibido con una gran salva de aplausos, dirigiéndose los ministros a estrechar la mano del presidente.

Suenan numerosos vitores a la República en medio de los aplausos, que no cesan.

El señor Soriano: ¡Viva la República y no el Gobierno! ¡Viva España!

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO.

He aquí un breve resumen del discurso del señor Alcalá Zaldívar:

Señores diputados: Anunciada por el Gobierno la obligación de resignar sus poderes ante las Cortes es inútil al llegar este momento hacer un programa.

Hace un bello párrafo recordando los acontecimientos pasados y asegurando que han recibido el premio de un esfuerzo con el pueblo en la calle y sus representantes en el Parlamento.

Sería injusta la República si no grabara en mármoles en esta Cámara los nombres de los héroes que todos llevamos en el corazón.

La República española, al surgir, segura, paga la deuda con todos sus predecesores; los constituyentes del 12 y del trienio; los de las Cortes del 55, en que surgió la idea republicana por primera vez; a los constituyentes del 69; a la República del 73, que dejara trazado el camino para esta República; también a los constitucionales que quisieron salvar a la Corona, creyendo que era compatible con la libertad.

Podemos decir al mundo que, habiendo luchado como ningún pueblo por la libertad, no podríamos una valía frente al dolor de los anhelos sociales. De mí sé decir que este día es la cumbre desde la cual todos los honores de la tierra me parecerán que son va descensos.

Ante vosotros estamos con el ansia de que esta amplia Responsabilidad termine. Os pedimos que nos acerquemos pronto al momento en que podamos resignar nuestros poderes. Sed severos en el examen de vuestros actos, porque la reputación de la República es inmaculada y cualquier mancha la afearía. Tenéis que ser jueces y acusadores para que en España no se pierda la tradición de la responsabilidad.

Al término de nuestro mandato, el Gobierno os rendirá cuentas. El Gobierno se presenta ante vosotros con las manos limpias, de sangre y de codicia, pero no vacías, porque os ofrece la República intacta y la soberanía plena.

La República, sin temor a caer ni siquiera con enemigos fuertes, ha sentido alguna vez ataques solapados por la derecha y violentos por la izquierda, y, sin embargo, está acrecentada y firme.

Así os la traemos: soberanía plena y libre de toda influencia extranjera; dueño el Estado de todos sus destinos; los dos nacenos libres de toda influencia y

de otros compromisos. Libre de sus destinos económicos. Todos fuerón tan honrados que no hubo que comprar a nadie.

La República no tiene banqueros ni empresarios. Es dueña de sí misma.

Ya en el sucesivo pronunciamiento será sinónimo de movimiento espontáneo y honrado su traducción posible.

El Ejército español es colaborador de la República, pero no es posible que sea dominador. Yo os invito a que luego veáis desde esa escalinata el desfile de las fuerzas que vienen a rendir honores a la soberanía popular.

En un hermoso párrafo habla de sus cualidades, y dice que todas sus dotes, aunque fueran centuplicadas, las pondría humildemente al servicio de España.

«Vais—dijo luego—a ser escultores de pueblos. Esta misión es de tal trascendencia y de tal importancia, que habéis de pelear de que formáis para lo venidero el pueblo español.»

Hace historia de los desastros con que se ha regido nuestro país, para deducir la delicada misión de los diputados que tienen que rectificar todos aquellos errores.

Deseamos—dice—vuestra gloria más que nuestra fortuna, porque en los grandes momentos, la única emulación posible es la de la abnegación. Deseamos que os crezca seis vuestra obra con la vuestra. Sed bien llegados y sed dignos de recibir la gratitud de la patria y la aprobación de vuestra conciencia.

CONSEJILLO.—MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

Madrid 15.—A las seis menos cuarto llegó a la Presidencia el señor Largo Caballero para asistir al Consejo que había de celebrarse antes de la ceremonia de la apertura de Cortes. Manifestó que sería este Consejo un cambio de impresiones solamente.

Después acudió el presidente y manifestó que no tenía nada de particular que comunicar, y que lo único que le preocupaba era tener que hablar esta tarde cosa que no le había preocupado en otros días.

—Hoy es el día más alto de mi vida; lo demás es ya bajar.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la equivocación sufrida por un consorte esta mañana al izar la bandera de la República, y esto promovió entre el público que circulaba por la Puerta del Sol la consiguiente protesta. Dijo el ministro que al llegar al ministerio de la Gobernación se había encontrado con ordenanza casi sin poder hablar y con el susto consiguiente, pero que lo ocurrido había obedecido a que se guardaban las dos banderas juntas, y al ir a cogerla, la tomó por el color rojo y creyó que era la tricolor. Por esta causa se produjo la confusión que ha motivado estas protestas.

Después llegó el ministro de Comunicaciones, al que se le preguntó si había asistido a la reunión celebrada esta mañana por algunos diputados andaluces. Dijo que, en efecto, sabía que se habían reunido algunos para tratar de la cuestión agraria y que no conocía el resultado de la reunión, porque al salir de su ministerio todavía no se le habían conatado. Se le preguntó acerca del estatuto de Cataluña, y que le parecía, y dijo que sería bastante discutido.

Después llegó el ministro de Estado señor Lerroux que dió: «Vamos a nuestra ceremonia». Se le preguntó acerca del estatuto catalán, y dió: «Conozco

tantos» El parlamentario del 17, otro posterior y el actual, y hay gran diferencia entre unos y otros.

—¿Qué le parece a usted el actual?

—Que no se ajusta exactamente a lo convenido en el pacto de San Sebastián pero se le acerca bastante.

—Entonces, usted cree que será muy discutido en las Cortes?

—No sé; esto depende de ellos más que de nosotros.

Llegó después el ministro de Fomento, que dió que el día de hoy era muy emocionante e interesante.

Después llegaron los demás ministros que no hicieron manifestaciones de interés, y quedaron reunidos en Consejo a las seis y cuarto de la tarde.

ELECCION DE LA MESA INTERINA.—BESTEIRO, PRESIDENTE.

Madrid 15.—Después del discurso del presidente, los ministros presenciaron el desfile de las tropas, y terminado éste se reunió la sesión para elegir la mesa interina.

Se eligió primero el presidente provisional.

Los diputados desfilaron ante la mesa depositando las papeletas de votación, que se prolongó hasta las nueve y cinco de la noche durante el escrutinio media hora más.

El resultado fué: Julián Besteiro, 363 votos; Ossorio y Galarza, dos votos. Votos en blanco, seis.

Se procede a la elección de vicepresidentes y los diputados desfilan depositando las papeletas, cuya operación se prolonga bastante.

Se procede a la votación, leyéndose cerca de cuarentenas candidaturas. Se eligen cuatro vicepresidentes, votando cada diputado tres, resultando elegidos don Manuel Marraco; segundo, don Francisco Barnés; tercero, don Juan Castrillo, y cuarto, don Salvador de Madariaga.

Casi todas las candidaturas llevaban los mismos nombres.

Repetidamente surgió una discrepancia, y un diputado que no estaba de acuerdo, votó al señor Pi Arsuaga y a otros dos diputados.

En la votación por el cargo de secretarios han tomado parte 404 votantes, habiendo obtenido votos los señores don Juan Simeón Vidarte, 201 votos; don Enrique Ramos, 201; don Ramón María Aldasoro, 82; don José Sánchez Covisa, 79; y señor Sister. 15; señor María, 2, y los demás en blanco.

Quedan por tanto, elegidos los cuatro primeramente citados.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA.

Madrid 15.—Terminadas las votaciones, el presidente de la mesa de edad, invita a los elegidos para que pasen a posesionarse de sus cargos. Lo hacen así, y al ocupar su asiento el señor Besteiro, suena una larga ovación.

El señor Besteiro pronuncia un discurso diciendo: «Estoy muy emocionado y debo gratitud hacia todos por los votos que me han otorgado y por los aplausos con que fui acogido. Sin embargo, he de decir que no me habéis otorgado una merced al elegirme para este cargo, sino que me habéis impuesto un deber de cuyas dificultades me doy cuenta, pero son unos instantes en que todo el país debe estar dispuesto para el servicio de la nación. Ocupamos la mesa de la Asamblea interinamente, hasta que se constituya la Cámara y tenemos que pasar por una etapa difícil, que es la discusión de las actas.»

Espero que esta vez daremos la sensación al país de que sabemos estar por encima de todas las dificultades y que los diputados sabrán interponer sus impulsos en bien de la colectividad a aquellos otros personales que pudieran animarles.

Espero que este período será para la Mesa un motivo de satisfacción, al encontrarse fuera de facilidades la Asamblea para el cumplimiento de su misión, y habrá de defender el uso de los derechos que asisten a los miembros de la Asamblea. Esto no quiere decir que cualquiera que sea la reclamación que pueda presentar cualquier diputado de la Asamblea, sea merced a un ápice su soberanía ni su libertad.

Voy a ser muy breve, pero debo formular unas peticiones que creo me incumben en el cumplimiento del deber. La primera, la de dar un voto de gracias a la Mesa de edad, que con tanto acierto ha desempeñado su primera misión. Segunda, es que las palabras pronunciadas ayer por los diputados, relativas al reglamento de la Cámara, he de manifestar que es digna de todo elogio la diligencia con que el Gobierno puso de manos de la Asamblea una norma que seguirá para regular su actuación. En este sentido, el Gobierno provisional merece su elogio, pero es indudable que el reglamento de la Cámara es el que ella se quiere dar, y por tanto propongo que en la sesión de mañana se nombre una comisión de cuatro diputados para formular la comisión de reglamentos, basándose en el actual, introduciendo las modificaciones que estime pertinentes, para que en el plazo más breve posible formule su propuesta.

Es conveniente también nombrar mañana la comisión de actas.

LA HORA DE SESION

Madrid 15.—El tercer punto se refiere a la hora de la sesión de hoy. Y se aprueba la proposición de la comisión de reglamento; habrán de hacerse hoy dos votaciones. Una la de esta comisión y otra la de la comisión de actas. Estas votaciones son largas, y si empezamos a la hora de ayer, tendríamos que suspender también la sesión. Por eso estimamos más oportuno que se empiece la sesión a las cinco de la tarde, a fin de que sea continua.

El señor Besteiro preguntó si se aceptaban estas proposiciones, y los diputados respondieron afirmativamente.

ORDEN DEL DIA PARA HOY

Madrid 15.—Seguidamente dió cuenta del orden del día para la sesión de hoy, que se refiere únicamente a la elección de estas dos comisiones.

Nuevamente reiteró las gracias por la designación y expresó el deseo de celebrar la sesión dentro del ambiente de cordialidad que ha de existir.

Seguidamente declaró levantada la sesión, a las dos y cuarto de la mañana.

EL REGIMEN DE SESIONES

Madrid 15.—El señor Besteiro no se muestra propiamente a que las sesiones continúen celebrándose a hora desusada, sino que tenga lugar únicamente la sesión continua de la tarde. Hará la oportuna propuesta a la Cámara.

Interrogado Besteiro si tenía algún proyecto para su actuación de presidente contestó:

—Todavía ninguno, pues me ha sorprendido cuando pensaba solamente en las cosas de la Casa del Pueblo, y me encuentro ahora con esta apoteosis.

HOY SE CONSTITUIRAN LAS CORTES

Madrid 15.—Dispuesto en el artículo 17 del reglamento provisional de las Cortes que éstas puedan constituirse definitivamente tan pronto como hayan sido admitidos 236 diputados, mitad más uno de cuantos constituyen las Cortes, éstas

podrán quedar constituidas en la sesión de hoy, pues excede de este número el de actas que no tienen protesta, y que quedarán aprobadas en la sesión.

CASAS BARATAS.—«LA PROVINCIAL» DE SUBALTERNOS DE LA DIPUTACION.

Madrid 15 (12 m.).—En la «Gaceta» de hoy se publica una orden del ministro de Trabajo concediendo a la Cooperativa de Casas Baratas de empleados subalternos de la Diputación de Burgos «La Provincial» un préstamo del Estado, al 3 por 100, amortizable en un plazo improrrogable de 30 años, equivalente al 50 por 100 del valor apreciado del terreno y urbanización y el 70 por 100 de la construcción que asciende a 90.000 pesetas, más una prima a la construcción del 20 por 100 del dicho capital, igual a 32.400 pesetas.

CORNEJO, EN LIBERTAD

Madrid 15 (12 m.).—«El Imparcial» de hoy dice que, uno de sus redactores durante la sesión del Congreso de ayer, pudo averiguar que había sido puesto en libertad el almirante Cornejo, ministro que fué durante la Dictadura.

¿UN BLOQUE DE REGIONALISTAS?

Madrid 15 (12 m.).—Entre los parlamentarios se da como probable la constitución de un bloque formado por los diputados republicanos de la izquierda catalana, los de la Federación gallega y los nacionalistas vasco-navarros. Caso de que llegara a constituirse figurarían en él unos cien diputados.

LA VACANTE DE GAMONEDA

Madrid 15 (12 m.).—Para cubrir la vacante del oficial mayor del Congreso, señor Gamoneda, con motivo de su próxima jubilación, será nombrado el oficial primero de la Secretaría de la Cámara don Antonio Mora.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Madrid 15 (12 m.).—Publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS.

Escritor primero, Fernando Arrese Sampedro, de la séptima división orgánica, a la Auditoría de la sexta.

Al regimiento número 30, el suboficial Sebastián González Adave, afecto al Colegio.

A la zona de reclutamiento, número 36, los suboficiales Antonio Baz Álvarez, Fermín López García, Angel Ibáñez Frías y Miguel Sierra Aranzat, como agregados.



Convalecientes, vuestro organismo está debilitado. Es una puerta abierta a la infección y cerrad esa puerta. La SOLUCIÓN fortalece vuestros pulmones y todo vuestro organismo.

ORIENTESE BIEN! Pues de esto depende en Ir BIEN vestida. No olvide a

REGENT que es la casa que antes y mejor presenta las novedades.

ELIAS LOPEZ SASTRE Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Industrias Electro mecánicas Lda. Enseres eléctricos para usos Domésticos Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

Los que prefieren el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS Tarima pino rojo del norte Maderas pino país a dimensiones fijas - Verjillas - Jambas - Frisos - Rodapiés - Tablas - Tablones - Tablata - Soleras - Canes - Banzos - Tableros - Leña - Serrín-Astillas. VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (SUCEORES) BURGOS Calles de Madrid y San Pablo (frente al Hospital de la Concepción)

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Lo que se tratará en las Cortes, según Largo Caballero.—Un artículo del conde de Romanones.—El Gobierno continuará igual hasta que se apruebe la Constitución

Miñn comunista en Maravillas.—Una comisión de responsabilidades?

EN HACIENDA.

Madrid 15 (4 t).—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que hoy comienza a funcionar nuevamente el mercado libre de valores de Barcelona, en virtud del telegrama que ha enviado al delegado de Hacienda de aquella provincia y que dicho organismo estará bajo la inspección del profesor mercantil ajeno a aquella delegación don Ramón Canosa. Añadió que este señor controlará todas las operaciones que se realicen y dará cuenta al Gobierno de cualquier anomalía y enviará un informe sobre la conveniencia de que subsista o no dicho mercado libre, o de la necesidad de introducir en él alguna reforma.

El señor Prieto dijo después que el Comité directivo de la Campa había contratado la construcción de dos buques petroleros de 8.000 toneladas cada uno, que serán construidos por los Astilleros gaditanos el uno y por la Constructora Naval el otro. Este último aún no se sabe si en Matagorda o en Ferrol.

Hablando de la labor de las Cortes dijo el ministro que la cuestión de la estabilización y la de la reforma agraria, serán las únicas que se simularán con la discusión del proyecto constitucional, y que la República se halla consolidada y dispuesta para enfrentarse con los diversos problemas planteados.

El señor Prieto terminó diciendo que iba a comer a El Pardo, con los demás ministros y con el señor Besteiro.

EN TRABAJO.

Madrid 15 (4 t).—El ministro de Trabajo dijo a los informadores que le había visitado una comisión de Oviedo, para anunciarle que ya a cerrarse una fábrica de explosivos, con lo cual irán al paro centenares de obreros.

Se congratuló al señor Largo Caballero de que en el discurso del presidente se pusieran de relieve, entre el asentimiento de la Cámara de los asuntos, la cuestión del Ejército y la social.

Luego el ministro se extendió en consideraciones acerca del comunismo y dijo que de sobra saben en Moscú que en España no hay ambiente ni organización, como lo prueba que los auxilios que reciben los comunistas españoles proceden de París.

UNA NOTA DE ECONOMIA.

Madrid 15 (4 t).—En el ministerio de economía se ha facilitado una nota en la que se dice que algunos periódicos excitaban al Ayuntamiento de Madrid para que soliciten del Gobierno prohiba la exportación de patata para evitar el encarecimiento del mercado, siendo así que la única exportación autorizada es la de la patata temprana, como se hace todos los años, por tratarse de un artículo que por su precio y calidad no tiene aceptación en nuestro mercado.

La nota termina diciendo que en 24 de junio se prohibió la exportación de toda clase de tubérculos.

y Palencia y algunos elementos de Acción Nacional.

La dicha reunión podrán acudir cuantos elementos se crean afines al grupo de referencia.

MITIN COMUNISTA EN MARAVILLAS.

Madrid 15 (4 t).—En el teatro Maravillas se celebró anoche un mitin comunista para fijar la situación del país frente a las Cortes Constituyentes.

El local estuvo abastado de público que llegaba hasta los pasillos del teatro. En el escenario tomaron asiento los directivos, entre los que había algunos jóvenes.

Hablaron los compañeros Vega, Silva y Ballejos, que coincidieron en manifestar la oposición del partido comunista al Gobierno provisional de la República y a los diferentes partidos republicanos y a los diferentes partidos aliados con la burguesía, por creer que explotando a los trabajadores. Se mostraron partidarios los oradores de la revolución violenta para conquistar el Poder, y dirigieron ataques al partido anarcosindicalista a cuyos dirigentes criticaron, invitando a una pública controversia.

Uno de estos ataques originó algunas protestas de determinados espectadores, resolviéndose el incidente con la intervención de la presidencia. Un obrero de Sevilla que estaba entre el público pidió la palabra para mostrar su disgusto por estas divisiones. Fue aplaudido, como también otro orador, que refirió algunas noticias de Rusia, donde ha estado largo tiempo.

Terminó el acto manifestando la presidencia que el domingo se celebrará una manifestación para pedir responsabilidades contra algunos miembros del actual Gobierno.

ENTIERRO DE FRANCO RODRIGUEZ.

Madrid 15 (4 t).—Durante todo el día de ayer y esta mañana se han recibido multitud de telegramas de pésame de periódicos españoles y extranjeros.

El cadáver de Franco Rodríguez fue velado toda la noche por miembros de la Asociación de la Prensa. El desfile ante el cadáver apenas se ha interrumpido desde las primeras horas de la madrugada hasta poco antes de las once, hora en que se impidió el paso al público para organizar el entierro.

Momentos antes estuvieron orando ante el cadáver el Nuncio de S. S. y el Obispo de Madrid-Alcalá.

A las once llegó el ciego parroquial que rezó un responso, siendo bajado el féretro por miembros de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa que lo depositaron en un automóvil estufa.

Seguidamente se organizó la comitiva. Abía marcha una sección de la Guardia municipal montada, en traje de gala. Seguían los automóviles con numerosas coronas, luego el coche estufa y detrás la presidencia formada por los hijos políticos del finado, Junta de la Asociación con su vicepresidente, el señor Lerroux y el alcalde de Madrid.

Detrás marchaban numerosos automóviles con el acompañamiento.

La comitiva siguió por la avenida de Eduardo Dato hasta la plaza de España donde se despidió el duelo.

El cadáver recibió sepultura en la Sacramental de Santa María.

RELEVO DEL GENERAL LOPEZ OCHOA.

Madrid 15 (4 t).—El general López Ochoa general de la cuarta división (Cataluña), ha sido relevado del cargo, y será sustituido por el general don Domingo Bateo Mestres.

Preguntado el señor presidente sobre este asunto dijo que el decreto había sido firmado ayer mañana y no se trataba de un acuerdo del Gobierno, porque corresponde a las facultades discretionales del ministro de la Guerra.

Los periodistas solicitaron de éste algunas aclaraciones, y el señor Azaña dijo que firmó el decreto por la mañana, después de conferenciar con el general López Ochoa, y no había querido facilitar a la Prensa; pero por la tarde se había hecho pública la noticia. La determinación adoptada no tiene carácter de relevo, sino de cese en el mando.

—¿Se dará otro destino al general López Ochoa?—le preguntaron.

—No contestó.—Mañana regresa a Barcelona. El cese obedece a necesidades del servicio.

UN ARTICULO DE ROMANONES.

Madrid 15 (4 t).—El conde de Romanones publica en el número

de 15 de julio de la «Revue des Deux Mondes», un largo artículo en que explica la génesis de la caída de la Monarquía y los sucesos que siguieron a esta. En cuanto al porvenir, declara que la República española para consolidarse, no puede ser sino de derechas, dado el atavismo de este pueblo que durante tantos siglos ha sido sinceramente monárquico, y en el cual la Iglesia católica ha logrado raíces profundas. Estas fuentes de energía, según el conde de Romanones, no pueden ser suprimidas por la voluntad revolucionaria. Es preciso, por el contrario, que las atraigan y las asocien en la labor de consolidación de las nuevas instituciones. Considera como una obra verdaderamente conservadora la reforma agraria que no tendrá oposición por parte de la burguesía, si ésta quiere realmente defender sus intereses. Añade que si la República no logra resolver el problema económico y continuarán los tumultos y desórdenes, quizá el pueblo español pudiera volver de nuevo los ojos hacia la Monarquía.

EN GOBERNACION.

Madrid 15 (4 t).—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas esta mañana que no tenía noticias que co-

PROVINCIAS.

Varias noticias de Barcelona

EL CARDENAL VIDAL.—ALUMNOS DE LA GENERAL.

Barcelona 15 (6 t).—Ha salido para Roma el Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona.

Han llegado 28 alumnos de la Academia general militar de Zaragoza.

LA HUELGA DE TELEFONISTAS.

Barcelona 15 (6 t).—Los huelguistas de Teléfonos han celebrado una reunión en Palacio del Vestido de la Exposición, con gran concurrencia. Hablaron varios individuos del Comité y de la Confederación Nacional del Trabajo, acordando persistir en su actitud y organizar una manifestación para pedir la libertad de los detenidos. Como se supiese que la Policía estaba apostada en la Pla-

za de España para impedir la manifestación, acordó que una comisión gestione la libertad y más tarde tener la manifestación en la plaza de Cataluña.

El gobernador dijo que el conflicto sigue igual y que han sido detenidos varios individuos a quienes se ocuparon serruchos y otros instrumentos propios para cortar cables.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD.

Madrid 15 (6 t).—El señor Gaarza dijo a los informadores que el conflicto telefónico sigue igual y que en Pontevedra han entrado al trabajo tres señoras y tres reparadores. En la Standard trabajan 1.050 obreros.

También dijo que los obreros de la Compañía urbanizadora de la Ciudad Litoral en esta noche a las doce a la huelga por negarse la empresa a concederles el aumento de una peseta en los jornales. En cambio la huelga de los trabajadores del Teatro de la Opera se ha suscitado.

Barcelona 15 (6 t).—El señor Maciá se muestra satisfecho de que la asamblea de la Generalidad haya aprobado por aclamación el proyecto de Estatuto de Cataluña.

La detención se realizó en la calle de Santaló y algunos de los detenidos no pertenecen a Teléfonos. Preguntado si les pondría en libertad si el caso de que la decretase el juez, contestó que él no, para garantizar el orden.

MACIA SATISFECHO.

Barcelona 15 (6 t).—El señor Maciá se muestra satisfecho de que la asamblea de la Generalidad haya aprobado por aclamación el proyecto de Estatuto de Cataluña.

Uno de los informadores preguntó si este Gobierno seguirá hasta la aprobación de la Constitución y el ministro contestó que seguirá constituido en la misma forma hasta llegar al instante que se le fijado, o sea la promulgación de la nueva ley fundamental.

Finalmente otro periodista le preguntó a qué obedecía la destitución del general López Ochoa, y el señor de los Ríos respondió que no había sido acuerdo del Gobierno sino una medida adoptada por el ministro de la Guerra, en uso de sus facultades como jefe supremo del Ejército.

DICE BESTEIRO.

Madrid 15 (6 t).—Los informadores visitaron en su despacho al presidente de la Cámara, señor Besteiro, el cual les dijo que deseaba que empezara la sesión para trabajar, pero que había algunas dificultades por parte de las minorías para el cumplimiento de los miembros de la comisión de actas. Añadió que no había nada nuevo y que se hallaba muy satisfecho del Congreso, que estima ha de ayudarle en la tarea que ha echado sobre sus hombros.

Agregó que anoche ha dormido muy tranquilo, después de las preocupaciones de estos días.

Finalmente anunció al señor Besteiro, refiriéndose al régimen de los periodistas para la entrada en la Cámara, que será preciso presentar los carnets facilitados recientemente por el Comité paritario de Prensa y se despidió para conferenciar con Alcalá Zamora.

UN ACUERDO DE LOS AGRARIOS.

Madrid 15 (6 t).—Los grupos parlamentarios agrario y vasco-navarro, han acordado designar representantes en las Comisiones de régimen interior y de actas a don José M. Gil Robles y al señor Leizaola, respectivamente.

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

El número del miércoles

Madrid 15.—El número correspondiente al día de hoy contiene, además de lo publicado en nuestra edición de mediodía, las disposiciones siguientes:

RETIROS.

Se concede el retiro a siete tenientes auditores de primera, entre ellos don Alfonso Viedma Jiménez.

Idem a catorce oficiales primeros del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares.

DESTINOS.

Se destina a la Caja de recluta número 36 (Burgos), al sargento Primitivo Díaz Arce, de la Junta de Clasificación de Burgos (agregado).

CONCURSOS.

Se anuncian las siguientes plazas vacantes en el Estado Mayor Central, una de coronel y cuatro de comandantes de Infantería.

Tres de comandante de Caballería, dos de teniente coronel y dos de comandante de Artillería.

Una de coronel y cuatro de comandante de Ingenieros.

ULTIMA HORA.

En el Congreso.—¿Un nuevo edificio para las Cortes?

UN NUEVO EDIFICIO PARA LAS CORTES.

Madrid 15 (6 t).—El ministro de Instrucción dijo que en la comida de El Pardo se había hablado de la construcción de un nuevo palacio para las Cortes. El actual tiene un buen salón de conferencias y un buen salón de sesiones, pero le faltan salas de trabajo. Hemos pensado en el solar de la Casa de la Moneda, y en el caso de que el proyecto se acepte las obras comenzarán muy pronto.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA.

Madrid 15 (6 t).—El ministro de Justicia recibió a los periodistas y después de mostrarse satisfecho de la jornada de ayer, anunció que ya está terminada la adaptación del Código penal de 1870 a las necesidades modernas y la ley orgánica del Poder judicial. Agregó que hasta la semana próxima no esperaba recibir el proyecto de Estatuto de relaciones entre la Iglesia y el Estado, pues se trata de un asunto muy complejo y que requiere informaciones y datos que no obraban en los ministerios y ha sido menester pedir a obispos y registros de la Propiedad.

También dijo el señor de los Ríos que se halla terminado el apéndice foral catalán, que es el mismo formado por la Comisión de Códigos.

Uno de los informadores preguntó si este Gobierno seguirá hasta la aprobación de la Constitución y el ministro contestó que seguirá constituido en la misma forma hasta llegar al instante que se le fijado, o sea la promulgación de la nueva ley fundamental.

Finalmente otro periodista le preguntó a qué obedecía la destitución del general López Ochoa, y el señor de los Ríos respondió que no había sido acuerdo del Gobierno sino una medida adoptada por el ministro de la Guerra, en uso de sus facultades como jefe supremo del Ejército.

DICE BESTEIRO.

Madrid 15 (6 t).—Los informadores visitaron en su despacho al presidente de la Cámara, señor Besteiro, el cual les dijo que deseaba que empezara la sesión para trabajar, pero que había algunas dificultades por parte de las minorías para el cumplimiento de los miembros de la comisión de actas. Añadió que no había nada nuevo y que se hallaba muy satisfecho del Congreso, que estima ha de ayudarle en la tarea que ha echado sobre sus hombros.

Agregó que anoche ha dormido muy tranquilo, después de las preocupaciones de estos días.

Finalmente anunció al señor Besteiro, refiriéndose al régimen de los periodistas para la entrada en la Cámara, que será preciso presentar los carnets facilitados recientemente por el Comité paritario de Prensa y se despidió para conferenciar con Alcalá Zamora.

UN ACUERDO DE LOS AGRARIOS.

Madrid 15 (6 t).—Los grupos parlamentarios agrario y vasco-navarro, han acordado designar representantes en las Comisiones de régimen interior y de actas a don José M. Gil Robles y al señor Leizaola, respectivamente.

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

El número del miércoles

Madrid 15.—El número correspondiente al día de hoy contiene, además de lo publicado en nuestra edición de mediodía, las disposiciones siguientes:

RETIROS.

Se concede el retiro a siete tenientes auditores de primera, entre ellos don Alfonso Viedma Jiménez.

Idem a catorce oficiales primeros del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares.

DESTINOS.

Se destina a la Caja de recluta número 36 (Burgos), al sargento Primitivo Díaz Arce, de la Junta de Clasificación de Burgos (agregado).

(Véase «Sección financiera» en la siguiente plana)

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Hojas de Rosas y flores compra. Droguería Ortega, (frente al puente de Santa María), Burgos.

Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se vende a precios módicos en el Establo del señor Moliner.

Almoneda, calle Aparicio y Ruiz, 14, 3.º. Horas: de diez a una y de tres a seis.

Almoneda, se hace de varios muebles.
Calera, 51, habitación número 7. Horas: de diez a una. No se admiten prenda.

Se vende papel blanco, para envolver.

SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Colonias, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Pérdida de un paraguas, en el Paseo de la Isla, con inicial E. V. Gratificará, Santa Clara 55.

Se vende una finca en uno de los mejores sitios de Burgos, propio para industria, mil metros cuadrados, con grandes locales.
Manuel Sánchez, San Lorenzo 36.

Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huerto, en Castañares, 6 kilómetros de la capital.
Informes: Calera 51, habitación número 2.

Desearía, señora o matrimonio, precios económicos, cediendo dos habitaciones mejorables.
Razón ésta Administración.

Se alquila, hermoso piso amueblado, por temporada de verano.
Informes: Turismo.

Calzados a medida, cómodos, elegantes y de gran duración. José Varona, San Lorenzo, 5, 2.º

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composuras garantizadas.

Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Tafonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.

Venta, muestrarios y presupuestos: **Droguerías MARCOS.**

Terneras, de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner.

Por ausencia arriendo, temporada verano, piso amueblado o habitaciones. Sitio céntrico.
Informarán: Santocildes, 2 (tienda).

Se necesita, muchacha que entienda de cocina y otra para la limpieza, con buenas referencias; también se necesita asistente joven, para la limpieza. Arco del Pilar 9.

Fotografía Espiga. Retratados admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanos, 3, Burgos.

Tocino
Calidad superior
kilo, 2,40
fuera de puertas
kilo, 1'65

Casa Diez

Almoneda, varios muebles y planola barata. Señor Garduqui, Capitana General.

Se venden varios muebles; hay artesa y espejo.
Santa Clara, 7, 1, izquierda.

Casa y cuartos, se arriendan en los Pisos.
Informes: en Concepción, núm. 11, segundo.

VERANEO (Población de Valdivielso). Alquilase magnífica casa, bien amueblada, todas comodidades, ocho habitaciones, water, luz, situación plena hierta. Precio módico.
Informará: Señor Mata, Concepción, 9, 2.º, derecha.

Pérdida de un bastón, en el Pardo durante la gira.
La persona que se lo haya encontrado puede entregarlo en el Colegio Notarial, donde se le gratificará y agradecerá por ser recordado.

Se alquila, medio piso, amueblado para la temporada de verano, muy céntrico.
Informará: Papelería Escolar, San Lorenzo 36.

Vendo, bocoyes usados, bien envidados, muy baratos.
Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.

Se vende, leña en trozos, propio para cocinas, en la carpintería ARGONADA, taller mecánico, aserrado particular. San Juan, 44.

Pérdida, cadena de oro y medalla de nácar, de Empeñado al Carmen.

Se gratificará a quien lo entregue en Plaza de Vega, 18 y 20, segundo, quedando agradecidísimo por ser recordado.

Se alquilan, planta baja y habitaciones, sitio céntrico.
Razón: en esta Administración.

Se venden camas, lavabo, mesilla de noche, cómoda y gramófono. Sanz Pastor 10, 3.º izquierda.

Leche pura de vaca. Se vende a veinte y cinco céntimos cuartillo en Almirante Bonifaz, número 17.

CORREOS, próxima convocatoria para oficiales, sueldo 4000 ptas., preparación completa por oficiales del Cuerpo.
Lain Calvo, 8, 2.º (Bar Arrigaga).

Sección de Valoración

Sección financiera

Villasur de Herreros

Romería de Valpeñoso

Escuelas y Maestros Briviesca

Table with columns: Valores del Estado, Día 14, Día 15. Lists various financial values and interest rates.

En la Escuela Nacional de Niñas de Villasur de Herreros, dirigida por la culta y laboriosa maestra doña Teresa J. González, ha tenido lugar la exposición escolar de fin de curso...

Brilla la mañana en las piedras y en las encinas. El cielo es alto y sereno. El alba ha despertado de su profundo sueño...

radios (léanse brazos) van y vienen en infatigable carrera hacia la central (léase cazuela). Los chistes y la alegría, corren parejas con la «bola» que va incansable de uno a otro comensal...

ASCENSOS Por corrida de escalas ascenden los siguientes maestros y maestras del primero y segundo escalafón. PRIMER ESCALAFON Maestros.—A 7.000 pesetas el número 549; a 6.000, del 1.428 al 1.438...

HORROROSO INCENDIO. Sobre las tres de la mañana de hoy martes se vió sorprendido este tranquilo vecindario por las bocinas del Cuerpo de bomberos llamando a fuego.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Instrucción y Bellas Artes.—Orden disponiendo se adquieran por el Estado los objetos arqueológicos que se citan, para su ingreso en el Museo Arqueológico de Burgos.

LA HORA DE LA MISA. Entre el gorgieo de los pájaros y el susurrar del viento en la enramada, se destaca alegre y bullicioso el tañir de las campanas que anuncian el comienzo de la fiesta religiosa.

AL CAER LA TARDE. La tarde va declinando lentamente. El sol se oculta majestuosamente entre sombras de gigantes robleas distancadas y huyendo del bullicio de la gaita se alejan varias parejas.

Los mercados

Empieza a notarse el momento precursor de la enorme afluencia al mercado de gran cantidad de trigos. Todo va siendo muestras de trigos de todas procedencias, con las cuales, pese a la inepetencia del mercado...

Se ignoran hasta este momento las causas del siniestro. Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar. Las autoridades estuvieron en el lugar del suceso desde los primeros momentos.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLOGE. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Patencia Medalla de Oro.

Advertisement for 'Domingo de Pablo' featuring an illustration of a man with a scythe and text: 'HOCES PARA SEGAR GUADAÑAS ÚTILES PARA LA AGRICULTURA'.

AL SON DE LA GAITA.

La multitud de romeros invade el atrio de la ermita, el camino, el campo y el baile... Por todas partes hay chozas, puestos de rosquillas, de refrescos, velas y baratijas.

LA NOCHE DE LA MERIENDA.

Los rayos de sol declinante dan un tinte de oro viejo a las piedras venerables de la ermita. Nutridos grupos de romeros departen animadamente, mientras van extrayendo la «subconsciencia» de las rejillas cestas, la succulenta merienda que se extiende sobre el césped o el mantel.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' featuring an illustration of a woman's face and text: 'Bella arrogancia ostenta la mujer que toma Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD'.

Advertisement for 'Velas litúrgicas para el culto' by Quintín Ruiz de Gauna, Vitoria. Includes text: 'Pida usted el Capitel Gauna patentado'.

Advertisement for 'SELECCION AVICOLA VILLANDRANO QUINTANA DEL PUENTE' featuring text: 'Ofrece pollitas LEGHORN de abril, que empezarán su puesta en octubre próximo.'

Advertisement for 'CARPINTERIAS MECANICAS' with text: 'Para la instalación y reparación de toda clase de maquinaria de carpintería mecánica dispone esta casa de personal competente.'

Advertisement for 'BAZAR LA COCINA' featuring an illustration of kitchenware and text: 'Casa especial en utensilios para COCINA Y COMEDOR'.

Advertisement for 'DENTISTA GUILLERMO NAVARRO' with text: 'Sucesor del doctor Mardones. Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases.'

Advertisement for 'Cure usted su HERNIA' with text: 'con la aplicación de los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millones de enfermos, realizan cada día prodigios...'.

Large advertisement for 'TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO' with text: 'RAPIDEZ PERFECCION BARATURA' and 'CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12 BURGOS'.

Advertisement for 'SOCIEDAD ANONIMA AZAMON' featuring 'SULFATO DE AMONIACO' and 'NITRO-CAL-AMON' with circular logos and text: 'EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS.'

Barómetro:	Temperatura:	A la una de la tarde NO
A las siete de la mañana 688,9	Máxima a la sombra 20,8	A las seis de la tarde NO
A la una de la tarde 691,5	Mínima a la sombra 9,8	
A las seis de la tarde 692,1	Dirección del viento:	Pluviómetro
	A las siete de la mañana O	Día 15 lluvia en mm 5,2

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallo que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.188 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister», tomo I (números 1.198 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correa de la foz y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escorbuto y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — De salud y fuerza. — PARÍS.

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIREPÉTICAS

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



Americanas sueltas, dibujos novedad, a 22, 25, 30 y 40 ptas.



Trajecitos pun- Trincheras de ca-
to, colore no- ballero y señora,
vedad, de 10 de 25 a 100 ptas.
12 y 15 pta

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente cal-
llos y durezas, oios de gallo,
verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. — Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. — Plaza San

Ildefonso, 5. — MADRID

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías
vómitos, flatulencias, dia-
rreas en niños y adultos,
que, a veces, alternan con
estreñimiento, inapetencia
y demás enfermedades
del estómago e in-
testinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias
del mundo.

Se vende papel
blanco para en-
volver

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el

SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras
personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes
que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbo-
nes de Asturias y antracita de
Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada . . .	4'20
Granza de hulla . . .	4
Galleta de antracita su- perior . . .	5'20
Granza de antracita . . .	4'20
Cok corriente para estu- fas y cocinas . . .	4
Cok metalúrgico para ca- lificaciones . . .	5
Granza especial para he- reros . . .	4
Ovoides de hulla . . .	4
Menudo de hereros . . .	5
Herraj sin tufa para bra- sero . . .	10

Teléfono 608-X

PARA ENCARGOS

Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incen-
dios.—Seguros de valores.—Seguros contra
accidentes.—Seguros contra incendios de co-
sechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efec-
tivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de Es-
paña, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha

Teléfono número 5

La experiencia demuestra que los chocolates dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos
y confiterías

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 56.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de
cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de
AHORRO, abonando intereses del dos y
medio al cuatro y medio por ciento según
los plazos.

FABRICA DE MUEBLES

de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y
se hace toda clase de carpintería. Aserra-
do particular.

Ventas a plazos y al contado.

Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte.

Recomendamos el tipo ligero
especial de 1'20 de corte para dos mulas.

Son máquinas excelentes y garan-
tizadas, almacén de maquinaria
Feliciano Ortega, antiguas casas
«Ahles y Schlayer», Huerto del Rey
17, Burgos.

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. 8.400.000

Reservas. 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente
en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capita

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 » »

Idem de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

« 30 junio 1931: » 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses
más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72

A los depositantes. 1.445.699,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesi-
dades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola,
que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID,

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay), Oviedo: (La Montaña
Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres
(Aldea-More) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION DE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado pre- ferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Prima-
vera, cuando más lo necesitan, abundante
cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rá-
pido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no aci-
difica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran
estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence
aquello que ve por sí mismo compro-
bado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos cre-
cientes en todos los suelos y climas de España

¡PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID